

SECRETARIA Cali, Septiembre 28 de 2022. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Auto No. 1399.
Radicación: 760014003011-2021-00268-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Pichincha S.A. Nit. 890.200.756-7
Demandado: Carlos Arley Rodríguez Delgado C.C. 6.646.994

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, septiembre veintiocho (28) del año Dos Mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la entidad Policía Nacional, el Juzgado;

Resuelve:

Único- Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la entidad Policía Nacional para lo que considere pertinente.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 78f839ec0a12380c5174f0814237beb0891e517b44dba02bd99bbf1a6634b95a

Documento generado en 29/09/2022 09:07:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>